

## REUNION DE LA PONENCIA CONSTITUCIONAL

# INSTITUCIONALIZAR LA DEMOCRACIA

PUEBLO

23 AGO. 1977

(dijo el presidente de la comisión constitucional, Attard Alonso)

MADRID. (PUEBLO).—La ponencia encargada de preparar el borrador de la próxima constitución se reunió ayer por la tarde por primera vez en el palacio de las Cortes. Presidió la reunión de la ponencia el titular de la comisión constitucional del Congreso, señor Attard Alonso, y son miembros de la misma los señores Pérez Llorca, Gabriel Cisneros y Herrero de Miñón, por UCD; Gregorio Peces-Barba, del PSOE; Fraga Iribarne, de AP; Solé Turá, del PSUC, y Miguel Roca, del Pacte Democràtic de Catalunya.

El borrador del proyecto de Constitución hará el número 10 de las constituciones españolas. Los temas básicos de la historia constitucional española se concretan en seis puntos, que se repiten en todas las constituciones, y se refiere a la forma en que se estructura el Estado: distribución del poder ejecutivo, legislativo y judicial, derechos individuales, cuestión religiosa, ordenación económica y fuerzas armadas. Veintitrés son los trámites legislativos que serán necesarios para aprobar la nueva Constitución española. Ocho corresponden al Senado, siete al Congreso, dos a la comisión mixta, dos a las Cortes, dos al Gobierno y uno al Jefe del Estado.

El proyecto de Constitución que elabore la ponencia pasará, una vez publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes», e incorporadas las enmiendas, a la comisión constitucional del Congreso, la cual redactará el proyecto, que será sometido a votación en sesión plenaria y que requerirá el voto afirmativo de la mayoría de los diputados. Una vez que se cumplan estos trámites en el Congreso, el texto constitucional pasará al Senado, que dispondrá de diez días para la presentación de enmiendas y convocará un pleno para discutir el proyecto. A continuación deberán enviar un informe al presidente de las Cortes, con las modificaciones que consideren.

De acuerdo con el artículo tercero de la ley para la reforma política, el proyecto constitucional pasará entonces a la comisión mixta, formada por cuatro miembros de cada cámara, y tratarán

de las posibles diferencias que existan entre el Congreso y el Senado sobre la Constitución. A continuación, tanto el Congreso como el Senado celebrarán sesiones plenarias, por separado, para aprobar el proyecto y los acuerdos de la comisión mixta, y si no hubiera acuerdo se convocará una sesión conjunta de ambas cámaras y las Cortes votarán por mayoría absoluta la aprobación definitiva del proyecto. Finalmente, el texto constitucional se publicará en el «BOE», se convocará un referéndum nacional, celebrado el cual, el proclamario ley Constitucional el Jefe del Estado, cumplirá el trámite final de los establecidos actualmente.

### ● UCD TIENE TRES PROYECTOS CONSTITUCIONALES

José Pedro Pérez Llorca y Miguel Herrero, de UCD, declararon ayer a Europa Press que su partido tiene tres proyectos de Constitución y que cada proyecto son alternativas diversas al proyecto definitivo. Se diferencian en cuestiones de tipo técnico, aunque en las tres queda bien claro que la forma política del Estado es la Monarquía.

El señor Pérez Llorca explicó que, aunque UCD es mayoritaria en la Ponencia y en la Comisión Constitucional, no quieren hacer la Constitución ellos solos, y que intentan que el proyecto sea de todos y para todos. El señor Pérez Llorca calculó dos meses para que esté li-

to el proyecto de Constitución.

Por su parte, el presidente del Congreso, señor Alvarez de Miranda, en unas declaraciones a Radio Nacional, dijo que la tramitación de la nueva Constitución puede durar dos años. Respecto a si las actuales Cortes se disolverían una vez aprobada dicha Constitución, el señor Alvarez de Miranda señaló que serán las propias Cortes las que lo decidirán.

### ● CARTA CONSTITUCIONAL DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Un proyecto de Carta Constitucional de la Juventud va a ser enviado por las Juventudes Socialistas del PSOE a los presidentes del Congreso y del Senado, para que sea incorporado a la futura constitución, según informó durante una prueba de Prensa Miguel Angel del Pino, secretario general de dicho organismo juvenil.

En el proyecto de las Juventudes Socialistas se solicita el voto a los dieciocho años, derechos a la enseñanza, trabajo, remuneración sin discriminaciones, respetando el principio de «igual trabajo igual salario».

Por otra parte, Acción Republicana Española ha enviado a todos los miembros del Senado una copia de la Constitución que tuvo España en 1931.

### ● CALENDARIO DE TRABAJO DE LA PONENCIA CONSTITUCIONAL

En la sesión de la ponencia Constitucional, que estuvo reunida ayer, se elaboró un calendario de trabajo. La reunión duró tres horas y media, al término de la cual el presidente de la Comisión Constitucional, don Emilio Attard, dijo a los informadores que la ponencia aspira a cubrir las expectativas puestas en ella de dotar al país de una Constitución que institucionalice la democracia. También anunció que los miembros de la ponencia se han comprometido a no hacer declaraciones públicas hasta tanto no finalicen su trabajo.

La ponencia se reunirá tres días completos a la semana. La próxima sesión será el jueves, 25, a las diez de la mañana.

Por otra parte, Felipe González, primer secretario del PSOE, acudió en la tarde de ayer al palacio de las Cortes para conversar con Gregorio Peces-Barba, miembro del PSOE y ponente en el tema constitucional, y

manifestó que la tramitación de la nueva Constitución podrá durar un año.

### ● ENMIENDAS AL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONGRESO

Unión de Centro Democrático presentará hoy unas veinte enmiendas al proyecto de Reglamento del Congreso. Las enmiendas, según han declarado fuentes de UCD, pretenden dar un mayor perfeccionamiento técnico al reglamento, más que cambiar la orientación del mismo. Una de las proposiciones que hace UCD es la de limitación de las intervenciones de los parlamentarios a unos quince o treinta minutos máximos, según las circunstancias, en vez de cuarenta y cinco, como señala el proyecto actual.

Otra de las enmiendas es la referida a las votaciones de confianza y censura al Congreso, punto sobre el cual el PSOE presentó un voto particular solicitando el establecimiento de este mecanismo de control gubernamental.

### ● PLENO DEL CONGRESO

El próximo Pleno del Congreso de Diputados podría celebrarse a finales del mes de septiembre. El Pleno tendría carácter extraordinario, con el fin de aprobar el Reglamento del Congreso, que se considera de vital importancia para la marcha de los trabajos parlamentarios. En ese Pleno serían elegidas definitivamente la mesa del Congreso y la presidencia de esta Cámara.

### ● REUNION DE LA PONENCIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Ayer comenzaron las reuniones de la ponencia de Economía y Hacienda para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto de medidas urgentes de reforma fiscal. Esta ponencia tiene diez días para realizar su informe. En el informe se deben exponer las alternativas presentadas frente al proyecto en conjunto y frente a cada uno de los artículos que lo componen, y podrá proponer, mediante acuerdo unánime, las modificaciones al texto del Gobierno que resulten del estudio de las enmiendas presentadas. Dado el número elevado de enmiendas presentadas y que algunas de ellas están todavía llegando al palacio de las Cortes, es posible que el informe no esté concluido hasta el 3 de septiembre.